

Colombia

CME – Seguridad y Derechos Humanos

Mejores prácticas, mejores oportunidades.

Acta de la Plenaria celebrada en 2013-09-05

1. Verificación de quórum¹

Participaron:

1. Presidencia de la República: Francisco José Lloreda Mera, Alto Consejero para la Convivencia y Seguridad Ciudadana y María Elvira Calero, asesora de la Alta Consejería.
2. Vicepresidencia de la República: Rafael Blanco.
3. Ministerio de Defensa Nacional: Liliana Rodríguez y Fernando Lozano.
4. Cancillería: Mónica Fonseca y Carolina Quijano.
5. Embajada del Canadá en Colombia: Nicolás Salcedo, Oficial de Desarrollo.
6. Embajada de Gran Bretaña: Mario Daniel Gómez, Asesor.
7. Asociación Colombiana del Petróleo: Isabel Cañaverl.
8. Cámara de Comercio Colombo Canadiense: Juan Camilo Vargas.
9. AngloGold Ashanti: Ramiro Santa, Vicepresidente.
10. Anglo American: Álvaro Espitia.

¹ En este documento se usan las siguientes siglas:

- **ACP:** Asociación Colombiana del Petróleo.
- **CME:** Comité Minero Energético de Seguridad y DDHH.
- **DDHH:** Derechos Humanos.
- **GT:** Grupo de Trabajo.
- **OSC:** Organizaciones de la Sociedad Civil.
- **PRNU:** Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.
- **PV:** Principios Voluntarios en Seguridad y DDHH.
- **Sector Defensa:** el Ministerio de Defensa, junto con el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.

11. Cerrejón: Carlos Franco, Gerente de Estándares Sociales y Relacionamento Internacional.
12. Ecopetrol: Edgar Alvarado, Director de Seguridad; Mónica Tangarife, Asesora de Derechos Humanos; Miguel Soto y Jairo Rodríguez.
13. Empresas Públicas de Medellín: Oscar Gómez, Juan Andrés Acosta y Julien Lorena Vásquez.
14. Fundación Ideas para la Paz: Esteban Parada.
15. ISA: Juan Carlos Restrepo, Coordinador Gestión Riesgos Sociopolíticos.
16. Isagen: Luis Fernando Rico, Gerente General; Margarita Díez, Analista Ambiental; Claudia Lucía Alvarez y Alejandro Parra, Coordinador de Logística.
17. Occidental de Colombia: Mariana Jiménez.
18. Oleoducto Bicentenario: Marcos Calderón, Gerente de Entorno.
19. Pacific Rubiales: Pamela Gómez.
20. Talisman: Ana María Duque, Directora de Asuntos Corporativos.

Presentes 20 de los 29² integrantes del CME y dado que el quórum en Plenaria se constituye con la participación de la mitad más uno de ellos, se pudo deliberar y decidir.

2. Invitados especiales de la sesión

A la sesión asistieron como invitados especiales:

² Se excusaron International Alert porque su funcionaria estaba fuera de Colombia, Equión por dificultades de orden público en sus zonas de operación, RioTinto y las embajadas de Estados Unidos y Países Bajos por cruce de agendas.

1. ExxonMobil: Carlos Lindemeyer.
2. Emgesa-Codensa: Gian Paolo Daguer.
3. IG Consultores, empresa consultora para el posicionamiento del CME y los PV: Claudia Martínez.

Además, por la Secretaría del CME, que ejerce Ardura S.A.S., participó José Rafael Unda.

3. Presidencia y Secretaría de la sesión

Francisco José Lloreda Mera fue designado como Presidente de la sesión y José Rafael Unda como Secretario.

4. Delegación para aprobar acta de la sesión.

Para aprobar el acta de la sesión fueron designados Juan Carlos Restrepo de ISA, Mario Daniel Gómez de la Embajada de Gran Bretaña y Ana María Duque de Talisman.

5. Aprobación de la agenda

Se puso a consideración la agenda, que fue aprobada y desarrollada como se señala a continuación.

6. Informe de Gestión

La Secretaría del CME presentó el informe de gestión, así:

La Plenaria precedente, celebrada en septiembre 18 de 2012, estableció los retos de trabajo del CME para el año siguiente y facultó al Comité Directivo para definir prioridades, lo que hizo de la siguiente forma:

6.1. Retos de prioridad 1 (todos cumplidos):

- Lanzamiento Recomendaciones Gestión Riesgos Extorsión y Secuestro.
- Taller Internacional PV y PRNU.
- Plenaria 2013 en La Haya.
- Posicionamiento del CME y de los PV.

6.2. Retos de prioridad 2 (todos en ejecución, aunque sin haberse cumplido al 100%):

- Mecanismo de Verificación del CME: existe una propuesta construida en un Grupo de Trabajo (GT), que ya fue aprobada por el Comité Directivo y que hace algunas

semanas fue puesta a consideración de todos los integrantes del CME. Ya se han recibido observaciones a esa propuesta, que aún no ha sido aprobada.

- **Institucionalización de los Análisis de Riesgos:** hay avances en este reto, del que viene ocupándose el GT de Empresas y Fuerza Pública, en el que participan varias instituciones del Sector Defensa, pero no ha llegado todavía a recomendaciones que puedan ser puestas a consideración de todos en el CME.

- **Creación de entidad sin ánimo de lucro para el CME o equivalente:** el CME contrató a una firma de abogados para ayudar a identificar las distintas opciones, que fueron puestas a consideración del Comité Directivo, que decidió, a finales de 2012, postergar la decisión de creación de una persona jurídica.

- **Difusión de las recomendaciones del CME** de manera más sistemática, dado que hay nuevos integrantes del CME y que hay, en las instituciones participantes con mayor tradición en el CME, nuevos funcionarios.

6.3. Retos de prioridad 3 (todos cumplidos):

- **Celebración de la Plenaria CME 2013** (que tuvo lugar en septiembre 5 de 2013 y que se consigna en esta acta).

- **Participación de nuevos integrantes** en el CME. Durante el año cuatro nuevas instituciones entraron a ser integrantes del CME (Cámara de Comercio Colombo Canadiense, Empresas Públicas de Medellín, Oleoducto Bicentenario y Pacific Rubiales).

- **Emisión** de las Recomendaciones para la Gestión de los Riesgos Extorsión y Secuestro.

- **Emisión** de la versión 3 de las Recomendaciones para la Gestión Contractual de Vigilancia y Seguridad Privada con el ICoC (International Code of Conduct).

- **Emisión** de las Recomendaciones de Apoyo Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa.

- **Emisión** de las Recomendaciones de Uso Emblemas Cruz Roja.

- **Analizar impacto de los PRNU en el CME.**

- **Diseminar lecciones** de los 5 pilotos indicadores del CME para PV.

6.4. Aspectos de consideración respecto del posicionamiento: pese a que no hay medición de posicionamiento del CME en sentido estricto, hay señales que, en su conjunto, indican con claridad que ha habido posicionamiento efectivo del CME y de los PV, e incluso de los PRNU. Son ellas:

- **Recomendaciones para la Gestión de los Riesgos Extorsión y Secuestro.**

- Evento de lanzamiento del 24 de octubre de 2012 en el Club El Nogal con participación de alrededor de 100 personas.
- Solicitud de la Dirección Antisecuestro y Extorsión de la Policía Nacional al CME para exponer las recomendaciones a los 32 comandantes de los Gaula-Policía.
- Solicitud, en el mismo sentido, de parte del Congreso de ASIS -la Asociación de Profesionales de Seguridad que opera en Colombia-.
- Solicitud, en el mismo sentido, de parte del Consejo de Empresas Americanas que operan en Colombia.

- **Solicitudes para que el CME sea panelista.**

El CME ha sido llamado a ser panelista en:

- El primer Foro Mundial de Naciones Unidas sobre Empresas y DDHH llevado a cabo en Ginebra en diciembre de 2012;
- El evento organizado por Georgetown University junto con la Embajada de Colombia en Estados Unidos y la Misión de Colombia ante la OEA para hablar sobre las realidades de Colombia en abril de 2013;
- El Congreso de Partners For Democratic Change que tuvo lugar en Bogotá en junio de 2013; y
- En el primer Foro Latinoamericano y del Caribe sobre Empresas y DDHH llevado a cabo a finales de agosto de 2013 en Medellín.

- **Colombia-Perú.** La discusión entre el gobierno de Colombia y el gobierno del Perú con respecto a la experiencia de Colombia con la implementación de los PV y del CME, que tuvo lugar en Lima en noviembre de 2012.

- **Plenaria de los PV en La Haya.** El gobierno de Colombia y el CME fueron protagonistas en la Plenaria de los Principios Voluntarios, celebrada en marzo de 2013 en La Haya.

- **El Taller Internacional de PV y PRNU,** que tuvo lugar en Cartagena en mayo 13 y 14 de 2013.

- **El claro interés del profesor John Ruggie,** Alexandra Guáqueta y John Morrison por el Taller Internacional de PV y PRNU.

- **El Diálogo entre el IHRB (Institute for Human Rights and Business) y el CME** con organizaciones de la sociedad civil, que tuvo lugar en mayo 15 en Cartagena.

- **La entrevista concedida por el profesor Ruggie** a El Tiempo con ocasión de su visita a Cartagena.

- **El apoyo económico recibido** de parte de los gobiernos de Países Bajos, Estados Unidos y Gran Bretaña.

- **El Interés del proyecto OCDE** para trabajar en conjunto con el CME.

- **El que la página www.CMEColombia.co** haya pasado de unos 15 mil a más de 220 mil hits en pocas semanas.

6.5. Aspectos de consideración respecto del Taller de PV y PRNU realizado en Cartagena posicionamiento:

- **352 inscritos,** cifra que corresponde con aproximadamente el doble de lo esperado.

- **Duplicación del conocimiento** sobre PV y PRNU. Conforme señalan las encuestas diligenciadas al terminarlo, el Taller duplicó el número de personas que declararon conocer muy bien o bien los PRNU e igual cosa pasó con los PV.

6.6. Aspectos de consideración respecto de los 5 pilotos de uso de los indicadores del CME para los PV. Las cinco empresas que han usado los indicadores del CME para los PV señalan que hay lecciones que se pueden aprender de las experiencias de cada uno de ellos. Las lecciones, que se consignaron en el boletín CME Noticias #45, publicado en abril de 2013, son las siguientes:

- Es importante medir el progreso.

- Compartir enriquece. Las empresas que usan los Indicadores de Desempeño del CME para los PV y que comparten los resultados con otras en espacios confidenciales, enriquecen sus posibilidades de profundizar el proceso de implementación.

- Un tercero independiente y confiable resulta determinante para la calidad del proceso.

- Se debe emitir la versión 3 de los indicadores, con correcciones menores.

- Quejas y reclamos. Conviene emitir una recomendación sobre los sistemas de quejas y reclamos que usan las empresas.

- Conviene estudiar en el CME, en conjunto con el Sector Defensa, cómo deberían proceder las empresas para verificar el historial de DDHH de hombres de la Fuerza Pública que trabajan en las zonas de operación de las compañías.
- Conviene precisar en el CME, en conjunto con el Sector Defensa, cómo deben actuar las empresas frente a acusaciones de violación de DDHH por parte de hombres de la Fuerza Pública.
- Entre los integrantes del CME hay más prácticas sistematizables, en particular: (1) debida diligencia; (2) Mesas de Transparencia; (3) Diálogo con la Fuerza Pública; y (4) Capacitación y entrenamiento en PV y en DDHH.

7. Planeación Estratégica

El ejercicio de planeación estratégica, que tuvo una sesión especial el 22 de agosto de 2013, ha conducido a múltiples conclusiones entre las que se destacan en particular las siguientes:

7.1. Los PRNU y el CME. Hay consenso fuerte alrededor de que el CME use como inspiración principal, además de los PV, los PRNU, aspecto que se debe ser considerado y decidido por la Plenaria.

7.2. Participación valiosa. Las casi 40 personas que del CME discutieron los temas clave y aportaron valiosas ideas sobre nuevos productos, alianzas, relación con OSC, posicionamiento, estructura y secretaría, lo que contribuye a que estos asuntos clave sean resultado de la reflexión de todos los integrantes del CME; no sólo del Comité Directivo.

7.3. Hay consensos fuertes adicionales sobre los siguientes temas:

- Aliarse con actores clave.
- Mayor inclusión de sociedad civil en el CME³.

³ El CME ha hecho aproximaciones para identificar proyectos de interés común con unas 25 OSC y terceros, lo que ha conducido -hasta el momento- a la emisión de 3 productos con contribución de sociedad civil (los indicadores del CME para los PV; las recomendaciones para la Gestión de los Riesgos Extorsión y Secuestro y las recomendaciones para la Gestión de Riesgos de DDHH Relacionados con la Seguridad). Hay, sin embargo, solamente 2 OSC que hacen parte de CME (la Fundación Ideas para la Paz e International Alert).

- Es necesario mejorar la comunicación entre los GT.
- Los proyectos más exitosos del CME, a la fecha, son el Taller Internacional de PV y PRNU, las Recomendaciones para la Gestión de los Riesgos Extorsión y Secuestro y el CME en su conjunto.

7.4. Los disensos principales son:

- **Ampliar la agenda del CME⁴.** Aproximadamente el 50% de quienes han participado en el ejercicio de planeación estratégica estiman que el CME no debe ampliar su agenda a temas adicionales a la seguridad, dado que el foco en un solo tema crítico es una de las claves del éxito de CME y que hay otras iniciativas ocupándose de los demás temas clave; sin embargo, a la vez, aproximadamente el 50% estima que la agenda debe ampliarse, bien porque el modelo de trabajo es exitoso y hay temas clave distintos a la seguridad en los que se necesita identificar o construir buenas prácticas, o bien porque estiman que el tema de la seguridad se agotaría en plazos relativamente breves.
- **La creación de una persona jurídica.** Dado que el CME debe recurrir al apoyo generoso de la ACP para los actos que requieren de personería jurídica, pero que ese esquema tiene sus límites, en particular el que algunas empresas encuentran difícil hacer aportes económicos a la ACP para que sean destinados al CME -como se ha venido haciendo-, algunos son partidarios de constituir una persona jurídica para el CME; otros, coincidiendo con la conveniencia de esa decisión, preferirían que se estudiaran primero con mayor detenimiento las implicaciones antes de constituirla.
- **Con qué actores debe aliarse el CME.** Si bien hay consenso sobre la conveniencia de aliarse con actores clave, OSC entre ellos; hay disenso respecto de con cuáles, sin perjuicio sobre la preferencia por tres actores: el equipo que en el Gobierno Nacional impulsa la aceptación de Colombia en la Organización

⁴ Los PV están dirigidos únicamente al tema de los riesgos de DDHH en relación con la seguridad pública y privada, mientras que los PRNU están dirigidos a los riesgos de DDHH relacionados con todas las actividades empresariales. Se pueden usar los PRNU como inspiración adicional a los PV sólo para el trabajo de seguridad; pero también pueden usarse para todas las actividades empresariales. No es imperioso ampliar la agenda del CME al sumar los PRNU.

para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), Guías Colombia y la Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia. Con las 3 iniciativas se han adelantado conversaciones preliminares, en las que las partes han manifestado interés. En todo caso, de las doce o más opciones disponibles, habrá que elegir un número limitado que guarde razonable relación con la capacidad instalada en el CME.

7.5. El Comité Directivo hizo a la Plenaria tres propuestas:

- Tomar la decisión de sumar a los PV los PRNU como inspiración principal –aunque no única- del CME.
- Creación de un GT que estudie los consensos y disensos y proponga qué hacer al respecto, conformado por unas 5 personas, de las cuales sólo una o 2 del Comité Directivo.
- Concentrarse en los retos en los que se ha venido trabajando y todavía no son productos visibles; es decir terminar los retos de prioridad 2 arriba referidos.

8. Decisiones sobre propuestas del Comité Directivo a la Plenaria.

El Presidente de la Plenaria invitó a todos los participantes a debatir y decidir sobre las propuestas del Comité Directivo a la Plenaria, con los siguientes resultados:

8.1. Sumar a los PV los PRNU como inspiración principal del CME. Luego de un debate amplio, en particular sobre si la adopción de los PRNU como inspiración principal del CME junto con los PV implica o no la ampliación de la agenda del CME, la Plenaria decidió adoptar la recomendación del Comité Directivo: sumar a los PV los PRNU como inspiración principal –aunque no única- del CME, con conciencia de que esta decisión no implica, por sí sola, la ampliación de la agenda del CME, aunque es probable que, en el curso de los próximos años, la agenda sea ampliada. Como consecuencia, en lo sucesivo, el CME examinará los temas de seguridad en el marco de los PV y los PRNU.

8.2. Creación de un Grupo de Trabajo para el estudio de los consensos y disensos resultado de la planeación y para decidir prioridades. Luego de un debate amplio, en particular sobre su conformación, se decidió invitar a todos los integrantes del CME a conformar un GT, de al menos 5 integrantes, para estudiar las deci-

siones de planeación estratégica, entre ellas los consensos y disensos y las prioridades, para consideración de Comité Directivo y de la Plenaria. Este nuevo GT debe hacer al Comité Directivo las recomendaciones de manera tal que puedan tomarse decisiones a más tardar en la próxima Plenaria del CME, que debe tener lugar en el primer semestre del 2014.

8.3. Continuación en el trabajo de los retos de prioridad 2. Luego de un amplio debate, se decidió que, al margen de las decisiones de planeación estratégica, el CME seguirá trabajando, con prioridad 1, en los siguientes retos:

- Emisión de la versión 3 de los indicadores del CME para los PV.
- Mecanismo de verificación.
- Interacción empresas-FP en gestión de riesgos de seguridad y de DDHH relacionados con la seguridad; y su efecto en convenios.

9. Presupuesto 2014

Luego de exponer la propuesta de presupuesto para el 2014, y luego del respectivo debate, la Plenaria aprobó que el presupuesto 2014 sea por 640,03 millones de pesos, incluyendo el renglón contingente destinado a decisiones de la planeación estratégica que eventualmente requieran presupuesto, así:

	Cifras en millones de pesos (M\$)		2014	%	2013	%
1.- Estrategia de posicionamiento	293,04	51%	255,31	49%		
Contrato con experto en comunicaciones	212,27	37%	206,09	39%		
Participación eventos nacionales (6 en 2014)	32,98	6%	10,86	2%		
Participación plenaria iniciativa internacional PV	23,90	4%	19,18	4%		
Participación 1 evento internacional	23,90	4%	19,18	4%		
3.- Secretaría	215,27	37%	203,48	39%		
4.- IVA Secretaría	34,44	6%	32,56	6%		
5.- Otros (salones, GMF, retenciones, ...)	9,66	2%	8,63	2%		
6.- Subtotal	552,41	95%	499,98	95%		
7.- Imprevistos	27,62	5%	25,00	5%		
Subtotal	580,03	100%	524,97	100%		
8.- Contingente x decisiones planeación	60,00	10%				
9.- TOTAL	640,03	110%				
Crecimiento presupuestal:			21,9%		3,0%	
IPC						

A la vez, la Plenaria aprobó que del presupuesto total de 2014, la suma de 580,03 millones de pesos provenga de los aportes que hagan las empresas para ese año, lo que resulta ser la suma de 52,73 millones de pesos cada una, equivalente a una reducción del 19,6% cuando se le compara con la que suma que cada una aporta por el año 2013; mientras tanto, el resto del presupuesto, es decir la suma de 60,0 millo-

nes de pesos, será tomado del superávit disponible.

10. Otros

Política de confidencialidad y competencia.

Para que sea estudiada por todos los integrantes del CME, y aprobada en las próximas semanas, se leyó una política de confidencialidad y competencia que será remitida a todos por correo electrónico para comentarios y que se anexa esta acta.

Ana María Duque

11. Cierre

Al finalizar la sesión, el Presidente del Comité Directivo, Ramiro Santa, afirmó que este ha sido un año magnífico para el CME y agradeció a todos los integrantes de los Grupos de Trabajo y al Comité Directivo los aciertos, así como su compromiso y dedicación. El Presidente de la sesión, Francisco Lloreda, se unió a esas palabras y felicitó a todos los integrantes del CME por el camino recorrido hasta la fecha.

Mario Daniel Gómez

Juan Carlos Restrepo

---XXX---

José Rafael Unda, Secretario

(Propuesta de) Política de Confidencialidad y Competencia

Con el ánimo de desarrollar diálogos abiertos y fructíferos pero a la vez seguros, el trabajo del CME se desarrolla según las siguientes reglas de confidencialidad y competencia:

1. En los Grupos de Trabajo:

- a. Mientras discuten los asuntos que les asigna la Plenaria o el Comité Directivo, las reuniones se celebran conforme la “Chatham House Rule”, o regla de “no atribución”, según la cual todo lo que en ellos se dice puede ser usado por los participantes, siempre y cuando no se revele quién lo dijo ni a qué institución pertenece.
- b. Cuando emiten documentos para consideración de todos los integrantes del CME, todo lo en ellos contenido puede hacerse público, marcado como “borrador”.

2. En el Comité Directivo: las discusiones son confidenciales; las decisiones son publicables.

3. En las Plenarias: las discusiones y decisiones son publicables.

4. En todos los escenarios del CME, los participantes deben abstenerse de revelar información que sea considerada confidencial por la institución en la que trabajan, o que pueda afectar su estrategia comercial.

La Secretaría debe actuar en los Grupos de Trabajo, en el Comité Directivo y en las Plenarias conforme las reglas aquí descritas.

Los casos en que se considere que esta política de confidencialidad y competencia ha sido violada deben ser reportados al Presidente del Comité Directivo.

---XXX---